

Hoy dieciocho (18) de enero del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho del señor Juez, las diligencias correspondientes al proceso 157624089001-2019-00079-00, con memorial solicitud aplazamiento audiencia. Para proveer.


SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

Clase Proceso	PERTENENCIA
Radicado No.	157624089001-2019-00079-00
Demandante (s):	LUZ ANGELA ACOSTA ACOSTA Y FRANCISCO NOE ACOSTA ESPITIA
Demandado (s):	HEREDEROS DETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO ACOSTA ESPITIA: IGNACIO ACOSTA ESPITIA, RAFAEL ANTONIO ACOSTA ESPITIA, RUTH ELIZABETH ACOSTA HERNÁNDEZ. HEREDEROS INDETERMINADOS DE MIGUEL ANTONIO ACOSTA ESPITIA Y PERSONAS INDETERMINADAS

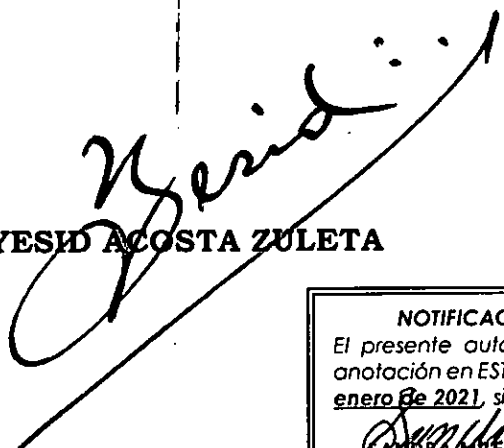
Sora, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

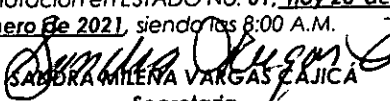
En atención al memorial que antecede, este Despacho procede a señalar nueva fecha para la Audiencia de que trata los arts. 372 y 373 del C.G.P., para el día **martes febrero (16) de febrero de 2021 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.). Comuníquese.**

Se advierte a las partes y sus apoderados, que la audiencia se realizará en la sala de audiencias del juzgado, para lo cual, deberán atender los lineamientos expuestos en providencia de fecha 04 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE.-

El juez,


YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 01, <u>hoy 26 de enero de 2021</u>, siendo las 8:00 A.M.  SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ Secretaria

*Consejo Superior
de la Judicatura*

